

**121/ED APORTACIÓN MUNICIPAL AL CENTRO ASOCIADO DE LA RIOJA A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. UNED. AÑO 2016.**

La Junta de de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El convenio del Centro Asociado de La Rioja a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, formulado con fecha 20 de julio de 1983, y la Adenda al citado Convenio de colaboración, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2015.
2. El escrito de fecha 11 de marzo de 2016 de la Secretaria del Patronato del Centro Asociado de la Rioja a la U.N.E.D. de Logroño, en el cual presenta la certificación de la aprobación, en el Patronato, del Balance del año 2015 y de los presupuestos del 2016.
3. La previsión en el Presupuesto General Municipal de transferencias para Enseñanzas Universitarias para 2016, cifrada en 82.810,00 euros.
4. Que dicha subvención figura con carácter nominativo en las Bases de las de Ejecución del Presupuesto General para el año 2016.
5. El Informe de la Jefe de Sección de Educación de fecha 28 de marzo de 2016.
6. El informe de la Intervención Municipal de fondos y de Fiscalización del Gasto de fecha 18 de abril de 2016, emitido sin reparos.
7. La propuesta de Acuerdo redactada al efecto por el Adjunto Responsable de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Adopta el siguiente acuerdo:

Conceder al Centro Asociado de la Rioja a la U.N.E.D. de Logroño (Q-2668033-J) una subvención económica por importe de 82.810,00 euros para atender los gastos de sus actividades durante el año 2016.

El abono de la misma se efectuará:

- A la adopción del presente acuerdo 78.400,00 euros
- El resto, 4.410,00 euros a la finalización del presente año, previa aportación de la Memoria del Centro durante el año 2016, relación o certificado de ingresos y gastos totales y aportaciones de otras instituciones o administraciones.

Dicho gasto puede financiarse con cargo a la partida 326.00.423.90 del Presupuesto General Vigente.



**Ayuntamiento
de Logroño**

**ACUERDO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL**

Nº : 27-04-2016/O/025

Fecha: 27/04/2016